



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000281-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a cumplimiento del compromiso de mantener la financiación a las Comunidades de Regantes por las obras ejecutadas para la modernización de regadíos en dos puntos de interés.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000281, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a cumplimiento del compromiso de mantener la financiación a las Comunidades de Regantes por las obras ejecutadas para la modernización de regadíos en dos puntos de interés.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

La addenda CUARTA al Convenio Marco de Colaboración para la realización de determinados regadíos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en su cláusula segunda establece que "La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León auxiliará los gastos financieros de las Comunidades de Regantes que mejoren sus instalaciones de riego en dos puntos de interés respecto a las cantidades que han de aportar para la actuación de mejora de los regadíos como tarifa anticipada a la SEIASA del Norte, S. A."



Si bien es cierto que en 2009 se produjo una modificación del mismo eliminando los dos puntos a cambio de incrementos en obra, son numerosos los impagos de la Junta de Castilla y León en los convenios firmados anteriores a esa fecha.

Teniendo en cuenta que este precepto figura en todos los convenios específicos firmados por la Junta de Castilla y León con cada una de las 28 Comunidades de Regantes afectadas, y que ampara las 25 anualidades de amortización, así como las noticias conocidas recientemente de que la Junta estaría planteándose la revocación o suspensión de este acuerdo, y la alarma generada entre quienes sí cumplen su parte de los compromisos adquiridos, los regantes.

## PREGUNTA

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir con el compromiso de mantener la financiación de dos puntos de interés a las obras ejecutadas para la modernización de regadíos de la deuda contraída por las Comunidades de Regantes en los convenios firmados con (Seiasa) antes del 2009?**

Valladolid, 5 de diciembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández